

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**
Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2.020)

Radicado:	05001-40-03-016-2019-01279-00
Demandante:	ROSA MARÍA GUTIÉRREZ
Demandado:	VÍCTOR JULIO CAVIEDES SALCEDO
Asunto:	TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN

Se incorpora al expediente los documentos por medio de los cuales se aporta la notificación por aviso del demandado, la cual se encuentra en debida forma, cotejada y trae la anotación de la oficina postal indicando que la persona a notificar reside o labora en la dirección reportada, por lo que se entenderá notificado el demandado el 27 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ
JUEZ

AVC

Firmado Por:

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL
Se notifica el presente auto por
ESTADOS # ____16 de diciembre de 2020 ____
Hoy 159 DE 2.020 a las 8:00 A.M.

SECRETARIA

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dfc2b3f11bf6b4321dcec95f4e538a5fa12f1cf5f67bf29d47196ddac65ac75b

Documento generado en 14/12/2020 06:20:00 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>